DNCP
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

200 PARAGUAY BICENTENARIO

DNCP/DJ N° 3 **/11** **Caso N° 1463**

Asunción, 03 de enero de 2011.

Señores
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
Telefax: 557-404/8
PRESENTE:

REF.: Investigación Preliminar surgida a partir de denuncias recibidas a través del **Sistema de Gestión de Denuncia con Protección al Denunciante** de la LPN para la "Contratación de Servicios de Limpieza de oficinas" convocada por La Industria Nacional del Cemento ID 197672.----------

Con respecto a las denuncias de referencia, adjuntamos a la presente copia de las denuncias presentadas constando de 22 (veintidós) fojas.----------

A efectos de clarificar lo denunciado, solicitamos justifiquen lo referido e informen sobre el estado del proceso de contratación, en una nota detallada dirigida a la Dirección Jurídica de esta Dirección, y adjunten toda la documentación que consideren pertinente; en el plazo de (3) TRES días hábiles.----------

Se recuerda igualmente lo dispuesto en el Art. 18° de la Ley N° 3439/07 que establece: *"Las entidades, organismos y municipalidades colaborarán para la eficaz gestión en materia de contrataciones públicas y deberán proveer toda la información relacionada con la materia que sea requerida por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)".*---

Finalmente, esta Dirección se reserva el derecho de investigar de oficio y/o adoptar otras medidas pertinentes al caso, dentro del ámbito de su competencia.----------

Atentamente.

Abog. Leticia Espinola Infante
Dirección Jurídica - DNCP

DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS

Abog. **Myrta C. Godoy Alderete**
Encargada de despacho
Dirección Jurídica